

Expediente: **245/24-A4**

Carátula: **ROMERO GRISELDA VALERIA C/ ROMERO MARIA DEL VALLE Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **09/05/2025 - 04:37**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23249607444 - ROMERO, Griselda Valeria-ACTOR

900000000000 - RUIZ, Sergio Marcelo-DEMANDADO

307162716489904 - ROMERO, María del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 245/24-A4



H20461504085

JUICIO: "ROMERO GRISELDA VALERIA c/ ROMERO MARIA DEL VALLE Y OTROS s/ DESALOJO - EXPTE. N° 245/24-A4 - "

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en fecha 08 de mayo de 2025 se crea el presente cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la parte actora en cumplimiento de lo ordenado en primera audiencia, en la cual se solicita se cite a declarar a tenor de interrogatorio en la etapa procesal oportuna a los siguientes testigos:

- AUGUSTO ENRIQUE ALFREDO, DNI N° 14.944.059 con domicilio en calle Libertad N° 62 de la localidad de Santa Ana;
- RODRIGUEZ JUAN, DNI N° 7.636.359 con domicilio en Pasaje Laprida S/N de la localidad de Santa Ana.
- SIRPITUCA RAMON ERNESTO, DNI N° 13.311.198 con domicilio en calle Laprida S/N de la localidad de Santa Ana.
- RAMON ANTONIO BAYA, DNI N° 7.012.994 con domicilio en calle Urquiza N° 9 de la localidad de Santa Ana.
- ROMERO RAMON ALBERTO, DNI N° 11.783.041 con domicilio en calle Laprida S/N de la localidad de Santa Ana.
- AUGUSTO MERCEDES, DNI N° 12.902.647, como testigo suplente, con domicilio en calle Laprida S/N de la localidad de Santa Ana.

A lo que S.S. dispone: ADMÍTASE EN CUANTO POR DERECHO CORRESPONDA. Cítese a los testigos a declarar el día 11/06/2025 a horas 08:00 en en el marco de la Segunda Audiencia en este Salón de Audiencias Civiles ubicado en calle *Lamadrid N° 171, de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán*. Respecto de la notificación a los testigos, cuenta con la carga procesal de la notificación, la parte interesada. AFFJ.

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.